



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00185673- -UNC-ME#FCQ – Autorizar a la Dr. MOTRICH a realizar actividades de posgrado.

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Rubén MOTRICH, profesor del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en cuanto a que se lo autorice a realizar actividades de posgrado en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Inmunología con una remuneración adicional;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el art. 2º de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Dr. Ruben MOTRICH (Legajo Nº 37.956), Profesor Asociado (DE) por concurso del Departamento de Bioquímica Clínica, a realizar actividades de posgrado en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Inmunología de esta Facultad, como docente, durante el período 2026-2028 y, por ello, a percibir una remuneración adicional, en virtud de lo establecido en el art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

